

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. 0235 DE 129 ENE 2020

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaria Distrital de Integración Social"

LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 1 Decreto Distrital 101 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el Decreto de Nombramiento No.001 del 1 de enero de 2020 y

CONSIDERANDO

Que dentro de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **DIRECTOR TECNICO CÓDIGO 009 GRADO 08**, el cual se encuentra vacante a partir del 31 de Enero de 2020.

Que en ejercicio de la facultad discrecional, se dispone efectuar el nombramiento de **MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO** identificado con cedula de ciudadanía No.**79.889.919,** en el empleo **DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 08**, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que verificada la información reportada en la hoja de vida de MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.889.919, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para desempeñar el empleo DIRECTOR TECNICO CÓDIGO 009 GRADO 08, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria Distrital de Integración Social.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaria Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis gov.co

Código postal: 110311







SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 0235 DE 29 ENE 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.889.919, en el empleo DIRECTOR TECNICO CÓDIGO 009 GRADO 08, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social,

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO y remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución tendrá efectos a partir de la fecha de la posesión en el cargo.

29 ENE 2020

Reviso y aprobó:

Pablo Andrés Ruiz Devia – Director Gestión Corporativa (E) Pablo Andrés Ruiz Devia, Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

Revisó:

José Elías Guevara F, Profesional Contratista S.G.D.T.H.

Manuel F. Angulo M, Profesional Contratista S.G.D.T. Proyectó:

Sede Principal, Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martíni Secretaria Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311



